

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 498.786 de entrada y 6.691 de registro, correspondiente al 21 de marzo de 1966 Banco Comercial Transatlántico. Extracto títulos custodiados número 50, garantía Construcciones Moret (don Tomás Moret Ferrer), por obras construcción edificio biblioteca pública de Palafrugell (Gerona). Pagare número 7, pesetas 96.358 (2.949/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Administrador, José Luis Fernández Rodicio.—8.810-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE POSADAS (CORDOBA)

Don Francisco Grande Fernández, Recaudador de Contribuciones de la zona de Posadas (Córdoba).

Se hace saber: Que en esta zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto sobre Rendimientos de Trabajo Personal, período 1965 y 1966, por pesetas tres mil seiscientos dieciséis de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don José Sandoval Pozo, de quien se dice tener su residencia en la Guinea Española, de profesión Médico, desconociéndose localidad, calle y número.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 27 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación; advirtiéndole que si transcurra dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de su débito, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Posadas, 5 de junio de 1970.—El Recaudador, Francisco Grande.—3.631-E.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel G. Gutiérrez Moazón, cuyo último domicilio conocido era en Marbella, hotel La Fonda, inculpado en el expediente número 261/69, instruido por aprehensión de descubrimiento tráfico griffa, mercancía valorada en 4.320 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 5 de agosto de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.685-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. 39 Ripoll, afecta: do al pasaje Sala y pasaje en proyecto, calle Torres Gages y final en la nueva E. T. pasaje Sala (400 KVA.), en S. Hilarío Sacalm.

Características: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 140 metros. Irá montada bajo zanja con conductor del tipo subterráneo de 3 x 70 milímetros cuadrados de sección, en aluminio.

Presupuesto: 310.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente 891-70/204.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el

plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 14 de julio de 1970.—El Delegado provincial.—8.844-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Médica de Estudios Antropológicos, S. A.» (SMEDA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Médica de Estudios Antropológicos, S. A.» (SMEDA).

Domicilio: Calle de Paulino Caballero, número 6, 5.º derecha. Pamplona.

Consejo de Administración:
Presidente: Don Vicente Madoz Jáuregui.

Vicepresidente: Don Jose Soria Ruiz.
Secretario: Don Francisco Javier García de Eulate Luna.

Vocales:
Don Pedro Enrique Muñoz Rodríguez.
Don Gerardo González Martínez.
Don Enrique Baca Baldomero.
Capital social: 300.000 pesetas.

Título de la publicación: «Boletín SMEDA».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: Folio.
Número de páginas: 60.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proveer a sus lectores de la información sobre las actividades profesionales que se llevan a cabo en la «Sociedad Médica de Estudios Antropológicos». Documentación técnica y trabajos originales en el campo profesional. Comprenderá los temas de psicología médica, psicología general y psicodiagnóstico, psiquiatría, neuropsiquiatría y otros temas que puedan surgir relacionados con los anteriores. Asimismo tratará sobre las actividades personales en el campo profesional de los colaboradores del boletín y de los miembros de la Sociedad.

Director: Don José Soria Ruiz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.435-D.

INTESA

«Interprovincial Española de Seguros, S. A.»
Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	979.250,—	Capital social suscrito	30.000.000,—
Caja y Bancos	4.375.084,60	Reservas técnicas legales	3.724.267,62
Valores mobiliarios	9.656.000,—	Provisiones	411.880,56
Inmuebles	1.013.040,—	Acreedores diversos	89.709,12
Recibos de primas pendientes de cobro	6.137.031,70	Reserva voluntaria	149.889,65
Deudores diversos	3.845.932,13	Reaseguro cedido: Saldo Pasivo	689.470,03
Delegaciones y Agencias	146.965,68	Consortio Compensación Seguros: Saldo Pasivo	137,15
Fianzas	3.825,—	Cuentas nominales	11.975.000,—
Gastos de constitución y primer establecimiento	1.163.257,94		
Mobiliario e instalación	2.736.918,71		
Material	489.522,60		
Participaciones	1.390.962,—		
Resultados de absorción	2.121.226,12		
Reaseguro cedido: Saldo Activo	1.084.063,42		
Consortio y Compensación de Seguros: Saldo Activo	7,—		
Pérdidas y Ganancias	4.992.227,23		
Cuentas nominales	11.975.000,—		
Total	52.040.854,13	Total	52.040.854,13

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales	594.375,67	Producto de los fondos invertidos	211.695,41
Contribuciones e impuestos	183.822,82	Otros abonos	11.337,60
Amortizaciones	515.164,80	Saldos acreedores de los ramos:	
Otros adeudos	90.671,40	Ramo Asistencia Sanitaria	1.334.594,07
Saldos deudores de los ramos:		Ramo Enfermedad	340.926,27
Ramo Vida	753.740,87	Ramo Entierro	146.269,87
Ramo Accidentes Individuales	37.395,15		
	791.136,02	Resultado: Pérdida	1.821.730,21
Total	2.175.170,71	Total	2.175.170,71

Barcelona, 28 de julio de 1970.—8.480-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMENAS, S. A. (I. F. E. S. A.)

Matadero Regional de Mérida

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18, número 8, de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa del epítafe, correspondiente al ejercicio de 1969.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

(Regularizado a tenor de lo previsto en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	323.365.880,08	Capital social	225.000.000,00
Circulante	445.302.087,75	Otros fondos de financiamiento	55.199.145,71
Pérdida ejercicio 1969	4.039.062,88	Fondos de amortización	120.121.333,00
Enlaces y transitorias	3.910.136,25	Circulante	539.109.015,16
		Remanente ejercicio 1968	12.758,20
Total Activo	776.617.146,93	Enlaces y transitorias	7.174.894,86
		Total Pasivo	776.617.146,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de explotación no aplicados al costo	14.861.295,39	Remanente ejercicio 1968	12.758,20
Otros resultados de explotación	566.272,26	Resultado en ventas	20.061.474,41
Resultados ajenos a la explotación	257.648,84		
Gastos financieros	8.415.320,80	Pérdida ejercicio 1969	4.039.062,88
		A deducir:	
Total Debe	24.100.537,29	Remanente del ejercicio 1968	12.758,20
			4.026.304,68
		Total Haber	24.100.537,29

En el «Boletín de Información Financiera», que mensualmente publica el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a todas las personas que lo solicitan, aparecen periódicamente estos documentos, con una información completa.

Mérida, 14 de julio de 1970.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Ruiz Castellanos.—El Director general, José Martínez Paz.—El Jefe de Servicios Administrativos, José María Carrió Llopis.—8.482-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Aviso

Venciendo el día 1 de septiembre próximo el cupón número 21 de nuestros «bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de septiembre podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, agosto de 1970.—El Consejo de Administración.—8.864-C.

**CONSTRUCCIONES URBANAS
MARAGALL, S. A.**

(CUMSA)

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, reunida con carácter extraordinario el día 6 de los corrientes, la Compañía «Construcciones Urbanas Maragall, Sociedad Anónima», ha decidido proceder a la reducción del capital social, que de cinco millones de pesetas pasará a ser de dos millones quinientas mil pesetas, mediante la correspondiente disminución del valor nominal de todas y cada una de sus acciones, que de 5.000 pesetas pasarán a ser de 2.500 pesetas; la reducción se llevará a cabo por amortización de pérdidas arrastradas por la Sociedad y mediante la restitución a los accionista de bienes del activo con los reajustes que correspondan.

Barcelona, 7 de agosto de 1970.—El Presidente del Consejo, Domingo Espada Cruz.—8.898-C. 2.ª 17-8-1970

FERCOSA, S. A.

Instalaciones de fontanería y calefacción

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 48 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Clara del Rey, número 15, piso 1.º F, escalera de la izquierda, el día 7 de septiembre de 1970, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad y de la situación actual de la Em-

presa, en consideración al capital suscrito y desembolsado.

2.º Rendición de cuentas por los administradores.

3.º Regulación administrativa de la Sociedad.

4.º Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—Un Administrador, Manuel Sánchez Cavanillas. Un Administrador, J. A. García García.—8.920-C.

BUSQUETS Y PRIVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, arrabal de Santa Ana, número 80, de Reus, el día 15 de septiembre del corriente año, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 12 de agosto de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.914-C.

**TRANVIA ELECTRICO
DE PONTEVEDRA, S. A.**

PONTEVEDRA

En la Junta general extraordinaria de 7 de agosto de 1970 se ha tomado el acuerdo de confirmar y ratificar la anulación de las acciones antiguas de esta Compañía, de 500 pesetas, emitidas en 30 de abril de 1922, que no han acudido al canje publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio último, cuya numeración es la siguiente:

501 al 510, 1.001 al 1.010, 1.015 al 1.018, 1.021 al 1.040, 1.095 al 1.097, 1.101 al 1.125, 1.171 al 1.172, 1.175 al 1.184, 1.185 al 1.188, 1.214 al 1.215, 1.226 al 1.229, 1.232 al 1.233, 1.259 al 1.268, 1.279 al 1.282, 1.302 al 1.321, 1.422 al 1.428, 1.431, 1.437 al 1.441, 1.517 al 1.556, 1.558, 1.577, 1.580 al 1.600, 1.613, 1.765 al 1.766, 1.824 al 1.838, 1.867 al 1.886, 1.906 al 2.005, 2.006 al 2.007, 2.014 al 2.015, 2.018 al 2.019, 2.026 al 2.045, 2.056 al 2.069, 2.080 al 2.081, 2.084 al 2.085, 2.100 al 2.104, 2.107 al 2.108, 2.116 al 2.137, 2.142 al 2.143,

2.148 al 2.149, 2.154 al 2.160, 2.165 al 2.166, 2.201 al 2.210, 2.235, 2.267 al 2.273, 2.284 al 2.285, 2.664 al 2.667, 2.694, 2.723, 2.729 al 2.738, 2.744 al 2.748, 2.752 al 2.763, 2.769, 2.784 al 2.794, 2.805 al 2.810, 2.825 al 2.844, 2.858, 2.861 al 2.862, 2.913 al 2.922, 2.944 al 2.953, 3.004 al 3.022, 3.026 al 3.028, 3.054, 3.059 al 3.060, 3.083 al 3.084, 3.089, 3.095 al 3.098, 3.103 al 3.110, 3.113 al 3.122, 3.133 al 3.142, 3.144 al 3.165, 3.169 al 3.172, 3.205 al 3.224, 3.235 al 3.269, 3.290 al 3.293, 3.297 al 3.316, 3.320 al 3.339, 3.344 al 3.345, 3.354 al 3.361, 3.366 al 3.369, 3.380 al 3.382, 3.393 al 3.395, 3.429 al 3.432, 3.436 al 3.448, 3.451 al 3.454, 3.465 al 3.478, 3.481 al 3.488, 3.498 al 3.499, 3.508 al 3.537, 3.541 al 3.556, 3.567 al 3.568, 3.604 al 3.606, 3.617, 3.623 al 3.629, 3.630 al 3.633, 3.646 y 3.647, 3.663 y 3.664, 3.678 al 3.680, 3.689 al 3.691, 3.695 al 3.728, 3.748 al 3.750, 3.753 al 3.756, 3.760 al 3.764, 3.825 al 3.834, 3.839 y 3.840, 3.845 al 3.856, 3.869, 3.970 al 3.973.

Los legítimos poseedores de las expresadas acciones anuladas podrán reembolsarse de los importes que le correspondan en la sucursal del Banco de España de Pontevedra, haciendo referencia al depósito número 180, de fecha 5 del corriente mes y año, aparte la información que necesiten y les facilitará esta Compañía.

Pontevedra, 8 de agosto de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.913-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo del día 10 de agosto de 1970, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

L.I.O.T. L.O.A. K.K.E. B.I.X.
G.F.C. N.F.D. W.U.M. K.K.I.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en Madrid a 6 de marzo de 1953. 8.909-C.

GIORDANI ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de «Giordani Española, S. A.», a celebrar el día 15 de septiembre de 1970, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, se procederá en segunda:

Orden del día

1. Aumento del capital social de pesetas 40.000.000 a 60.000.000.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de agosto de 1970.—El Presidente.—8.919-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas

Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).